IMPORTADORA ESPINOSA SEGARRA CIA. LTDA
RUC. 1191732304001

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
PERIODO 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012

1. INFORMACIÓN GENERAL

La Compañía IMPORTADORA ESPINOSA SEGARRA CIA. LTDA , es una compañía de de Responsabilidad Limitada de acuerdo a la fecha de inscripción con fecha 29 de Junio de 2009, en la Ciudad de Loja, República del Ecuador.
Para cumplir con sus obligaciones tributarias cuenta con RUC. Nº 1191732304001 y con número de expediente para la Superintendencia de compañías Nº 201633, siendo su objeto social la venta al por mayor y menor de Electrodomésticos, Equipos e Instrumentos musicales, Muebles de cualquier material y Motos, sus accionistas son: Sr. Hugo Geovanny Espinosa Segarra en calidad de Gerente General y Representante Legal, Sra. Jessie Mercedes Segarra Valdivieso Presidenta de la Compañía, Sra. María Fernanda Espinosa Segarra y Sra. María Alexandra Espinosa Segarra accionistas de la compañía en mención.

Sus instalaciones están ubicadas en la Provincia de Loja, ciudad de Loja calle Bolívar 08-94 y Rocafuerte, además cuenta con su personal profesional capacitado en las diferentes ramas de servicio.

A continuación se describen las principales bases contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros PYMES.

En la elaboración de las cuentas anuales de la empresa correspondientes al ejercicio 2012, se han aplicado los siguientes principios y políticas contables y criterios de valoración.

2. POLÍTICAS CONTABLES:

SISTEMA CONTABLE.- Los Estados Financieros de la empresa se han preparado de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades **(NIIF para la PYMES)**, adoptadas por la Superintendencia de Compañías. Los Estados Financieros se han elaborado de acuerdo con el enfoque del costo histórico.

La preparación de estos Estados Financieros conforme con las NIIF, exigen el uso de ciertas estimaciones contables. También exige a la Gerencia que ejerza su juicio en el proceso de aplicar políticas contables.

PLAN DE CUENTAS: Se ha mantenido el mismo Plan de Cuentas emitido por la Superintendencia de Compañías.

EFECTIVO Y SU EQUIVALENTE: El efectivo y equivalentes al efectivo incluyen el efectivo en caja, los depósitos a la vista en entidades del sistema financiero, otras inversiones de gran liquidez con un vencimiento original de tres meses o menos, los sobregiros bancarios, en el balance se presenta el efectivo, y los depósitos en efectivo en la cuenta del Banco del Austro.

INVENTARIOS: Los inventarios son los bienes para ser vendidos en el curso normal de un negocio, se valoran a su costo o su valor neto realizable, el menor de los dos. El costo se determina por el método de "promedio ponderado" el costo de los productos terminados y de los productos en proceso incluye los costos de materias primas, la mano de obra directa, otros costos directos y gastos de fabricación. El valor neto realizable es el precio de venta estimado en el curso normal del negocio, menos los costos variables de venta.

DETERIORO DE INVENTARIOS: Deterioro del valor de los inventarios, precio de venta menos costos de terminación y venta, la empresa evaluó si habido un deterioro del valor de los inventarios, comparando el importe en libros de cada partida del inventario, con su precio de venta menos los costos de terminación y venta.

CUENTAS POR COBRAR: Son importes por venta a clientes de bienes realizados en el curso normal de la operación. Si se espera cobrar la deuda en un año o menos (o en el ciclo normal de la operación, si este fuera más largo) se clasifica como activos corrientes. Las cuentas por cobrar se reconocen inicialmente por su valor razonable y posteriormente por su costo amortizado de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo, menos la provisión por perdidas por deterioro del valor.

PROVISIÓN POR CUENTAS INCOBRABLES: Cuando existe evidencia de deterioro de las cuentas por cobrar, el importe de esta cuenta se reducirá mediante una provisión, para efectos de su presentación en los estados financieros, se registrará la provisión por la diferencia entre el valor en libros de las cuentas por cobrar menos el importe recuperable de las mismas. La provisión de acuerdo a la tabla fiscal para el SRI es del 1%.

PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO: Los bienes comprendidos en propiedad, planta y equipo, de uso propio, se encuentran registrados a su costo de adquisición.
No obstante la NIIF 1 permite optar por valorar elementos individuales por su valor razonable en la primera aplicación.

La depreciación se calcula aplicando el método lineal sobre el costo de adquisición de los activos menos su valor residual; entendiéndose que el terreno tiene una vida indefinida y que, por tanto, no son objeto de depreciación.
Los cargos anuales en concepto de depreciación de los activos materiales se realizan con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias y, básicamente, equivalen a los porcentajes de depreciación siguientes (determinados en función de los años de la vida útil estimada de los diferentes elementos):

Concepto	Vida útil
Edificios	20 años
Instalaciones	10 años
Muebles y Enseres	10 años
Máquinas y Equipos	10 años
Equipo de Computación	3 años
Vehículos y Equipos de Transportes	5 años

Con ocasión de cada cierre contable, la empresa analiza si existe indicios, tanto internos como externos, de que el valor neto de los elementos de su activo material excede su correspondiente importe recuperable; en cuyo caso, reducen el valor en libros del activo de que se trate hasta su importe recuperable y ajustan los cargos futuros en concepto de depreciación en proporción a su valor en libros ajustado y a su nueva útil remanente, en caso de ser necesaria una reestimación de la misma.

DETERIORO: El deterioro de activos se reconoce cuando existe una diferencia negativa entre la comparación del importe y el valor en libros.

IMPUESTOS CORRIENTES: La compañía calcula el impuesto a las utilidades aplicando la utilidad antes del impuesto sobre la renta, los ajustes de ciertas partidas afectadas o no al impuesto de conformidad con las regulaciones tributarias vigentes.

IMPUESTOS DIFERIDOS: Se reconoce a partir de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos en los Estados Financieros y sus bases fiscales correspondientes (conocidas como diferencias temporarias). Los pasivos por impuestos diferidos se reconocen para todas las diferencias temporarias imponibles que se esperan que incrementen la ganancia fiscal en el futuro. Los activos por impuestos diferidos se reconocen para todas las diferencias temporarias deducibles que se espera que reduzcan la ganancia fiscal en el futuro, y cualquier pérdida o crédito fiscal no utilizado. Los activos por impuestos diferidos, se miden al importe máximo que, sobre la base de la ganancia fiscal actual o estimada futura, es probable que se recuperen.

El impuesto diferido se calcula según las tasas impositivas que se espera aplicar a la ganancia (pérdida) fiscal de los periodos en los que se espera realizar el activo por impuestos diferidos o cancelar el pasivo por impuesto diferido, sobre la base de las tasas impositivas que hayan sido aprobadas por el SRI.

PRÉSTAMOS BANCARIOS: Son reconocidos inicialmente por su valor razonable, a la fecha de su contratación y posteriormente la compañía reconoce las ganancias o pérdidas en el resultado del periodo cuando al pasivo financiero se da de baja utilizando el proceso de tabla de amortización otorgada por el Banco.

PROVEEDORES: Las cuentas por pagar son obligaciones de pago por bienes o servicios que se han adquirido de los proveedores en el curso ordinario del negocio. Las cuentas a pagar se clasifican como pasivo corriente si los pagos tienen vencimiento a un año o menos (o vencen en el ciclo normal del negocio, si este fuera superior). En caso contrario, se presentan como pasivos no corrientes.

Las cuentas por pagar se reconocen inicialmente a valor razonable y posteriormente se valoran por su costo amortizado usando el método de tipo de interés efectivo, cuando el plazo es mayor a 90 días. Se asume que no existen componentes de financiación cuando las compras a proveedores se hacen con un periodo medio de pago de 60 días, lo que está en línea con la práctica de mercado.

PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES: La empresa reconoce con cargo a los resultados del ejercicio en que se devenga, el 15% de participación de los trabajadores en las utilidades de conformidad con lo establecido en el Código de Trabajo de la República del Ecuador. Porcentaje que se distribuye el 10% para el trabajador y el 5% para las cargas familiares con las que cuente cada trabajador de la empresa.

BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS: Esta norma permite definir planes de aportaciones definidas y planes de beneficios definidos. Un plan de aportaciones definidas es un plan de pensiones bajo el cual la empresa paga aportaciones al Instituto de Seguridad Social (IESS) de sus empleados.
Los planes de beneficios definidos establecen el importe de la prestación que recibirá un empleado en el momento de su jubilación, normalmente en función de uno o más factores como la edad, años de servicios y remuneraciones.

PROVISIÓN DE FONDO DE JUBILACIÓN: Se realizó un estudio actuarial para determinar la provisión de jubilación del personal que labora en la Compañía.

CAPITAL: Las participaciones de clasifican como patrimonio neto.

PERDIDAS Y GANANCIAS: "Las pérdidas se registran cuando se conocen y las ganancias se registran cuando de realizan"
INGRESOS Y COSTOS POR LA VENTA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS: Para los ingresos de actividades ordinarias se registrarán cuando:

a. La empresa transfiere al comprador los riesgos y beneficios de los bienes.
b. La empresa no conserva ninguna participación en el grado usualmente asociado con la propiedad y retenga el control sobre los bienes vendidos.
c. El importe de los ingresos pueden medirse con fiabilidad.
d. Sea probable que la empresa obtenga los beneficios de la transacción
e. Los costos incurridos o por incurrir sean medidos con fiabilidad.

OTROS COSTOS Y GASTOS: Son reconocidos bajo la base del devengado, se reconocen cuando ha surgido una disminución de los beneficios económicos, relacionados con una disminución de los activos o un incremento de los pasivos, y los gastos se valoran con fiabilidad.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

En el estado de flujos de efectivo, preparado según el método directo, se utilizan las siguientes expresiones:

- **Actividades Operativas:** actividades típicas de la empresa, según el objeto social, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.
- **Actividades de inversión:** las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo, especialmente propiedad, planta y equipo en el caso que aplique.
- **Actividades de financiación:** actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de operación.
- **Flujos de efectivo:** entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; entendiendo por estos; Caja, Bancos y las inversiones a corto plazo de gran liquidez y sin riesgo significativo de alteraciones en su valor.

El Estado de Flujos de Efectivo en la fecha de transición no sufre modificación alguna debido a que el ajuste efectuado para la aplicación de la NIC/NIIF, no afecta al efectivo, solo es un ajuste con efecto retrospectivo al Patrimonio (Resultados acumulados provenientes por la adopción de NIIF).

SITUACIÓN FISCAL

Al cierre de los Estados Financieros la empresa no ha sido sujeta de revisión por parte de las autoridades fiscales, la Gerencia considera que no hay

contingencias tributarias que podrían afectar la situación financiera de la empresa.

3. NOTAS ACLARATORIAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS:

NOTA Nº 01
Provisión de Cuentas Incobrables y deterioro.

Provisión de cuentas Incobrables **$ - 2.088,39**

La compañía efectuó la provisión de cuentas incobrables ya que al encontrarse con un saldo por cuentas por cobrar en el ejercicio económico correspondiente al año 2011, se consideró el 1% de acuerdo al porcentaje estipulado por la Ley de Régimen Tributario Interno.

NOTA Nº 02
Crédito Tributario a favor de la compañía:

Crédito Tributario (IVA)	**$ 1.119,85**
Crédito Tributario (RENTA)	**$ 354,20**

Estos valores se encuentran reflejados en el Balance de Situación Financiera que son considerados a favor de la empresa ya que se compensarán en el período siguiente.

NOTA Nº 03
Propiedad Planta y Equipo:

Muebles y Enseres	**$ 7.000,00**
Maquinaria y equipo	**$ 4.000,00**

Es el valor considerado como activos fijos de la compañía.

NOTA Nº 04
Depreciación Acumulada de Propiedad, Planta y Equipo

Dep. Acumulada Muebles y Enseres	**$ 700,00**
Dep. Acumulada Maquinaria y Equipo	**$ 400,00**

Por la adopción por primera vez a NIIF la compañía procedió a efectuar la depreciación de activos fijos puesto que tributariamente no se realizo, por tal motivo para la contabilidad se presentan los ajustes de depreciación.

NOTA Nº 05
Utilidad antes de participación trabajadores

Utilidad bruta	**$ 6.737,40**
15% Trabajadores	**$ 1.010,61**

Las utilidades por decisión de los accionistas, lo van a capitalizar para que la compañía mantenga un patrimonio aceptable.

NOTA Nº 06
Capital: La compañía al final del periodo cuenta con un capital suscrito de **$ 600,00**

Las aportaciones están distribuidas así:

Porcentaje 25,00%	Sr. Hugo Geovanny Espinosa Segarra
Porcentaje 25,00%	Sra. María Alexandra Espinosa Segarra
Porcentaje 25,00%	Sra. María Fernanda Espinosa Segarra
Porcentaje 25,00%	Sra. Jessie Mercedes Segarra Valdivieso

APROBACIÓN DE CUENTAS ANUALES

Estos estados financieros han sido aprobados por la Gerencia General y posterior aprobación por la Junta General de Socios. Dichas cuentas anuales están extendidas en 32 hojas incluidos: Estado de Situación Financiera , Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo con sus respectivas conciliaciones y Notas a los estados Financieros firmados por el Gerente General y la Contadora.

Loja, 10 de abril de 2013

Sr. Hugo Geovanny Espinosa S.
GERENTE GENERAL
C.I:1103572879

Lic. María Elizabeth Merino Gonzaga
CONTADORA
RUC: 1103782346001